

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0062209/2016

Córdoba.

2 1 DIC 2016

VISTO

La de Carrera de Especialización en Psicología Clínica que ha sido aprobada por el Honorable Conseio Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución Nº 428/2010 y por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba en su Resolución Nº 37/2011.

CONSIDERANDO

Que en el Artículo de Nº 52 del Reglamentación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica se establece el procedimiento de presentación del Proyecto del Trabajo Final por parte de los alumnos de la citada Carrera.

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica asigna el Tribunal al Proyecto de Trabajo Final presentado por la Lic. Carolina Alvo DNI 30157732

Que la Secretaria de Postgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Articulo 1º: Desígnese como Miembros de Tribunal del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica presentado por la Lic. Carolina Alvo DNI 30157732 según lo establecido en el Anexo que forma parte de presente resolución.-

Artículo 2º: Protocolícese; comuníquese a la Secretaria de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº:

2171

ETARNO DE POSTGRADO DE PSICOLOGÍA

FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0062209/2016

ANEXO RD Nº:

2171

Nº	Alumno	Tema	Director propuesto	Miembros del tribunal
01	Lic. Carolina Alvo DNI 30157732	Sistematización de práctica: en un colegio público de la provincia de Córdoba en el nivel medio	Dra. Cristina González	Mgter. Gladis Gentes Lic. Silvia Tornimbeni Mgter. Carolina Wortley

DY. LUCIAND F. PONCE
SECRETAIND DE POSTERADO
PACULTATE DE PSICOLOGIA